

LA PAMPA

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, ciudad Capital de la Provincia de La Pampa, Secretaría Civil, con asiento en Av. San Martín Oeste Nº 153, en autos: JUAN ALBERTO SEGURA S.R.L. c/COSECHAS S.R.L. y Otro s/Ordinario, Expte. Nº 2978/16, cita y emplaza por el término de 5 días, a la firma demandada COSECHAS S.R.L. para que se presente a estar a derecho en los presentes autos. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2016. Agréguese la cédula Ley Nº 22.172 diligenciada. Atento a lo peticionado y estado de autos cítese a estar a derecho por el término de cinco días, a la demandada mediante edictos, que se publicarán por una vez en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de mayor circulación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (Art. 531, Inc. 2º, in fine, del CPCCN). Notifíquese. (Fdo.) Dr. Facundo Cubas, Juez Federal Subrogante. Profesional interviniente: Dres. Pablo Luis Langlois y Emilio Luis Langlois, Pico Nº 514. Santa Rosa, Prov. La Pampa. Secretaría, 4 de Agosto de 2017. Dra. Alicia C. Canepa, Secretaria.

\$ 33 339265 Oct. 30 Nov. 3
